



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MIRANDA DE EBRO

V48 Expediente de dominio. Inmatriculación 475/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.^a María Pilar Mendiguchia López, Antonio Arconada Escudero y María Gloria Madrazo Díaz.

Procurador/a: Sr/a. Juan Carlos Yela Ruiz.

D/D.^a Beatriz Briones Santamaría, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 475/2015 a instancia de D/D.^a María Pilar Mendiguchia López, Antonio Arconada Escudero y María Gloria Madrazo Díaz expediente de dominio de las siguientes fincas:

«1. – La parcela A: Inmueble urbano en el pueblo de Fuidio - Condado de Treviño (Burgos) en su calle de Las Huertas, n.º 4 destinado a uso residencial. Tiene una superficie la totalidad de la parcela 1.144 metros cuadrados. Tiene una superficie construida de 79 metros cuadrados destinada a vivienda de una sola planta. Linda: Por el norte, con parcela 8970201WN2287S0001LF de don Gregorio López de Munain Ortiz de Zárate, parcela 8970204WN2287S0001MF de don Antonio Arconada Escudero y otros y parcela 8970202WN2287S0001TF de don Antonio Arconada Escudero; sur, parcela 09112A519055000000GO de don Miguel Bermeo Fernández; este, parcela 8970202WN2287S0001TF de don Antonio Arconada Escudero y con parcela 8970201WN2287S0001LF de don Gregorio López de Munain Ortiz de Zárate y oeste, parcela 8970201WN2287S0001LF de don Gregorio López de Munain Ortiz de Zárate y parcela 09112A519055000000GO de don Miguel Bermeo Fernández.

Referencia catastral. – 8970203WN2287N0001FY.

2. – La parcela B: Inmueble urbano en el pueblo de Fuidio - Condado de Treviño (Burgos) en su calle de Las Huertas, n.º 6 destinado a uso residencial. Tiene una superficie la totalidad de la parcela de 1.055 metros cuadrados. Tiene una superficie construida de 287 metros cuadrados de los que corresponden a almacén dos edificios de una sola planta uno de 25 metros cuadrados y otro de 27 metros cuadrados y corresponde a vivienda un edificio de dos plantas de las cuales la planta baja ocupa una superficie de 110 metros cuadrados y la primera planta 125 metros cuadrados. Todo ello linda por el norte con calle Las Huertas; sur, parcela 09112A519055000000GO de don Miguel Bermeo Fernández y parcela 8970203WN2287N0001FY de doña María Pilar Mendiguchia López; este, parcela 09112A519055000000GO de don Miguel Bermeo Fernández y oeste, parcela 8970204WN2287S0001MF de don Antonio Arconada Escudero y otros y parcela 8970203WN2287N0001FY de doña María Pilar Mendiguchia López.

Referencia catastral. – 8970202WN2287S0001TF.



3. – Zona de servicio y acceso: Inmueble urbano en el pueblo de Fuidio - Condado de Treviño (Burgos) en su calle de Las Huertas, n.º 6A destinado a solar. Tiene una superficie la parcela de 105 metros cuadrados y linda: Norte con calle Las Huertas; sur, parcela 8970203WN2287N0001FY de doña María Pilar Mendiguchia López; este, parcela 8970202WN2287S0001TF de don Antonio Arconada Escudero y oeste, parcela 8970201WN2287S0001LF de don Gregorio López de Munain Ortiz de Zárate.

Referencia catastral. – Parcela 8970204WN2287S000IMF».

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 23 de octubre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)